

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

**RESOLUCION No 007953 DE 2009**

**( JULIO 6 DE 2009 )**

**Por medio de la cual se ordena iniciar el proceso de selección Licitación 01 de 2.009**

**LA SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que confiere la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 2474 de 2008 y Decretos 101 y 1016 de 2000, y**

**CONSIDERANDO:**

Que la Supertransporte identificó la necesidad de contratar la prestación de servicios tecnológicos de apoyo a la gestión y la adquisición de licencias de software.

Que una vez confeccionado el estudio de conveniencia y oportunidad según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, se determinó como modo de selección para llevar a cabo ésta, el procedimiento de licitación previsto en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2.008, se publicó en la página de la entidad y en el Portal Único de Contratación **-SECOP-** el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo, y la constancia de envío de información a la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C.

Que en cumplimiento del artículo del 5 del Decreto 2474 de 2.008, se hace necesario ordenar la iniciación del proceso de Licitación Pública No. 01 de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Superintendente de Puertos y Transporte:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección denominado Licitación Pública No. 01 de 2.009, mediante el procedimiento previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, según las siguientes especificaciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

Contratar los servicios tecnológicos de apoyo a la gestión y la adquisición de licencias de software para la Supertransporte, de conformidad con los requisitos y

Por medio de la cual se ordena iniciar el proceso de selección de Licitación No. 01 de 2.009.

especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y en la oferta presentada por el proponente.

## 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección empleará el procedimiento para las licitaciones públicas establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias, en especial, los decretos 2474, 4828, 4881 de 2008 y 836; 931; 2025 y 2247 de 2009.

## 3. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma de la licitación No. 01 de 2009 es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Reporte Cámara de Comercio	08 de mayo de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Publicación Borradores de Pliegos de Condiciones	24 de junio de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Aviso Convocatoria página Web	30 de junio de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto de Pliego	Desde el 24 de junio de 2009 hasta 08 de julio de 2009	<a href="mailto:Licitacion01@supertransporte.gov.co">Licitacion01@supertransporte.gov.co</a> . Se publicarán las respuestas a las observaciones en <a href="http://www.supertransporte.gov">www.supertransporte.gov</a>
Resolución de Apertura	06 de julio de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co/...">www.supertransporte.gov.co/...</a>
Aviso de Prensa	05 de julio de 2009	Diario de Amplia Circulación
Publicación Pliegos Definitivos	09 de julio de 2009	SECOB o Portal de Contratación <a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Observaciones al Pliego Definitivo	Desde el 09 de julio de 2009 hasta el plazo máximo para publicación de Adendas. (Dos días antes del cierre)	<a href="mailto:Licitacion01@supertransporte.gov.co">Licitacion01@supertransporte.gov.co</a> . Se publicarán las respuestas a las observaciones en <a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
<b>Apertura</b> -Fecha desde la cual se pueden presentar ofertas	Desde las 10.00 am del 09 de julio de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Visita a las instalaciones donde se ejecutará el contrato.	9:00 am – 11:00 am ; 13 de julio de 2009	Calle 13 No.18-24 Piso 3, Secretaria General Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.
Audiencia de Aclaraciones de Pliegos	10.00 am del 14 de julio de 2009	Calle 13 No.18-24 Piso 4 Sala de Juntas Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.
Audiencia de revisión de asignación de riesgos	3:00 pm del 14 de julio de 2009	Calle 13 No.18-24 Piso 4 Sala de Juntas Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.
<b>Cierre</b> – Recepción de Propuestas	Hasta las 4:00 pm del 21 de julio de 2009	Calle 13 No.18-24 Piso 3, Secretaria General Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.
Verificación y Evaluación de Propuestas	22 al 28 de julio de 2009	
Exhibición de los informes de Evaluación	De 8:00 am a 5:00 pm del 29 de julio al 4 de agosto de 2009	<a href="http://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación	10.00 am del 6 de agosto de 2009	Calle 13 No.18-24 Piso 4 Sala de Juntas Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.
Firma y Legalización del Contrato	10: 00 am del 10 al 12 de de agosto de 2009, respectivamente.	Calle 13 No.18-24 Piso 3, Secretaria General Edificio Estación de La Sabana; Bogotá D.C.

## 4. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEFINITIVOS

Los lugares de consulta son:

**Físico:** Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá

*Por medio de la cual se ordena iniciar el proceso de selección de Licitación No. 01 de 2.009.*

**Electrónico:** En el Portal Único de Contratación –SECOP- y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

## **5. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la Supertransporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso selección denominado Licitación Pública No. 001 de 2009.

## **6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo del presente proceso de selección se respaldarán en su totalidad con recursos del presupuesto de la Supertransporte para la vigencia de 2009 según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 275 del 24 de junio de 2009 expedido por la Coordinadora del Grupo Financiero y Tasa de Vigilancia de la Entidad, por valor de trescientos cincuenta y siete millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos mcte (\$357.234.254) incluido IVA; el cual fue publicado en la página web de la entidad desde el 24 de junio de 2009.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar, conforme al cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo, en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el pliego de condiciones definitivo de la Licitación No. 01 de 2009.

**ARTÍCULO QUINTO:** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los servidores públicos de la Supertransporte que integrarán el Comité Asesor Evaluador de la Licitación No. 01 de 2009, conforme a lo establecido en la Resolución 7919 de 2009.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**HAYDEÉ CAÑIZARES MADARIAGA**  
Superintendente de Puertos y Transporte

Proyectó: Eduardo Richard Vargas Barrera

Revisó: Carla Petruska Robinson Molina

G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\LICITACIONES\LICENCIAS ORACLE Y SERVICIOS ADICIONALES\Resolucion Apertura Proceso Licitacion 01 De 2009.Doc